

ANEXO 4
CONVALIDACIONES

Anexo 4.a).

Relación de módulos del currículo básico que se convalidan entre los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional artística de Escultura y el ciclo formativo de grado superior de Ebanistería Artística regulado en el presente decreto foral.

MÓDULOS SUPERADOS EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN EN EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EBANISTERÍA ARTÍSTICA
Dibujo artístico	Dibujo artístico
Dibujo técnico	Dibujo técnico
Volumen	Volumen
Aplicaciones Informáticas	Aplicaciones Informáticas
Materiales y tecnología de la madera (del ciclo Técnicas Escultóricas en Madera)	Materiales y tecnología de la madera

Anexo 4.b).

Relación de módulos del currículo básico del ciclo formativo de grado superior de Ebanistería Artística, regulados en el presente Decreto Foral, que se convalidan por enseñanzas mínimas de ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Artes Aplicadas de la Escultura, reguladas en el Real Decreto 1843/1994, de 9 de septiembre.

MÓDULOS SUPERADOS EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (REAL DECRETO 1843/1994, DE 9 DE SEPTIEMBRE)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN EN EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EBANISTERÍA ARTÍSTICA
Geometría descriptiva	Dibujo técnico
Volumen y proyectos	Volumen

Anexo 4.c).

Relación de módulos del currículo básico del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística regulado en el presente Decreto Foral, que se reconocen a efectos de la incorporación del alumnado procedente del ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño de Ebanistería Artística, regulado en el Decreto Foral 60/1997, de 3 de marzo.

MÓDULOS SUPERADOS EN EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE EBANISTERÍA ARTÍSTICA (DECRETO FORAL 60/1997, DE 3 DE MARZO)	MÓDULOS QUE SE CONVALIDAN EN EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EBANISTERÍA ARTÍSTICA
Dibujo artístico	Dibujo artístico
Volumen	Volumen
Historia de la cultura y del arte: artes aplicadas de la escultura	Historia del mueble
Taller de ebanistería	Taller de ebanistería
Formación y orientación laboral	Formación y orientación laboral

Anexo 4.d).

Relación de módulos del currículo básico del ciclo formativo grado superior de Ebanistería Artística, regulado en el presente Decreto Foral que debe cursar el alumnado procedente del ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño de Ebanistería Artística, regulado por el Real Decreto 1385/1995, de 4 de agosto.

- Materiales y tecnología de la madera.
- Proyectos de ebanistería.
- Taller de técnicas de restauración de ebanistería.
- Proyecto integrado.